

la Procuradora Sra. García Hormigo y defendidas por el Letrado Sr. Sancho Lora, contra Ravela El Bouhsini, declarada en rebel-día, y,

### FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. García Hormigo, en nombre y representación de Juana Román Benítez y Francisca Román Benítez, contra Rabea El Bouhsini debo condenar y condeno a la misma a abonar a las actoras la cantidad de 210.000 pesetas, cantidad que devengará el interés legal desde la fecha de interposición de la demanda, con expresa condena en costas para la demandada.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a preparata ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Rabea El Bouhsini, extiendo y firmo la presente en Algeciras, a quince de marzo de dos mil dos.- El/La Secretario.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SIETE DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal  
núm. 139/2001. (PD. 768/2002).*

NIG: 2905441C20017000255.

Procedimiento: J. Verbal (N) 139/2001. Negociado: Z.  
Sobre: Juicio Verbal.

De: Servicios de Promoción, S.L.

Procuradora: Sra. Ochando Delgado, Ana María.

Letrado/a: Sr./a.

Contra: Doña Soumaya Oumaali Sel-Lan.

### EDICTO

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 139/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Siete de Fuengirola a instancia de Servicios de Promoción, S.L., contra Soumaya Oumaali Sel-Lan sobre Juicio Verbal, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Fuengirola a 6 de noviembre de 2001. Vistos por doña Marta Romero Lafuente, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. 7 de la ciudad de Fuengirola (Málaga) y su partido Judicial, los autos de Juicio Verbal núm. 139/01 seguidos en este Juzgado a instancia de Servicios de Promoción, S.L., representada por la Procuradora doña Ana María Ochando Delgado contra doña Soumaya Oumaali Sel-Lan y,

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por doña Ana María Ochando Delgado, en nombre y representación de Servicios y Promoción, S.L., contra doña Soumaya Ouaali Sel-Lan, debo condenar y condeno a la misma a abonar a la actora la cantidad de 320.853 ptas. más los intereses legales desde la interposición de la demanda; todo ello con expresa condena en las costas de este procedimiento a la parte demandada.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a interponer ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Soumaya Oumaali Sel-Lan, en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, treinta de noviembre de dos mil uno.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de determinación de tipo que se indica.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 00.2017SM.01.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de Microordenadores y Periféricos.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 2 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de enero de 2002.

b) Contratistas:

APD (Algoritmos Procesos y Diseños), S.A.

Aquivira, S.A.

Bull España, S.A.

Canon España, S.A.

Dell Computer, S.A.